

Informe Final

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Evaluación del Servicio

Que realizó el ICBF como parte del Sector de la Inclusión Social y la
Reconciliación

(10 de Abril - Riohacha Departamento de La Guajira)

Estamos cambiando el mundo



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección de Planeación y Control de Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES
2. MARCO NORMATIVO
3. OBJETIVOS
4. CRONOGRAMA DE TRABAJO 2015
5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.
6. METODOLOGÍA
7. RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
8. CIERRE Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
9. LOGROS
10. DIFICULTADES
11. PROYECCIONES
12. RECOMENDACIONES
13. ANEXOS Y EVIDENCIAS:
 - Botón: Informe de las entidades del Sector de Inclusión Social y reconciliación.
 - Botón Divulgación del evento ICBF Rendición Pública de Cuentas en la página web ICBF 2015 evidencias informe gestión ICBF, DPS, Correo electrónico y formulario de preguntas para el publico2015.
 - Link de rendición de Cuentas del ICBF DPS y otras evidencias.
 - Rendición de cuentas publicación intranet, página web del ICBF, Fotografías, publicaciones de prensa y Redes Sociales.
 - Lista de asistentes del ICBF, Operadores Beneficiarios y Socios Estratégicos, rendición de Cuentas 2015.



1. GENERALIDADES

El Sector de Inclusión Social y Reconciliación, en cabeza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, conformado por cinco entidades adscritas Agencia Nacional para Superación de la Pobreza Extrema, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a Víctimas, Unidad Administrativa de Consolidación Territorial y Centro de Memoria Histórica, convocó a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el propósito de Informar a los beneficiarios, a los medios de comunicación, a la academia, al sector privado, al Congreso de la República, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a los entes de control y demás públicos de interés, a presenciar y participar de forma efectiva, en el proceso de rendición de cuentas del Sector, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno.

En el presente documento, se muestra de una manera objetiva los resultados del evento de rendición de cuentas específicos en los que participo el ICBF y para ello se contemplará toda la información institucional, los aportes de los actores participantes, la evaluación y los demás soportes que den fe de los logros obtenidos en este evento realizado el 10 de abril de 2015 en la Ciudad de Riohacha Departamento de la Guajira.

2. MARCO NORMATIVO

El artículo 209 de la Constitución Política establece que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad.”

Conpes 3654 de 2010, cuyo objetivo apunta a consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía, bajo los siguientes propósitos:

Brindar información es decir mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, la cual debe ser, comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa

Facilitar el dialogo: es decir fomentar el intercambio de saberes y la retroalimentación entre la rama ejecutiva y los ciudadanos, este debe ser claro, favorable, de doble vía y de convocatorias amplias.

Garantizar incentivos: para que las entidades públicas rindan cuentas promuevan la articulación, generar cultura, formar actores y apoyar iniciativas.

La Ley 489 de 1998, por la cual se estableció el Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública en su artículo 32 del capítulo Octavo señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

ARTICULO 33. AUDIENCIAS PÚBLICAS. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos

relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

En términos operacionales, el proceso de evaluación y participación en la gestión pública conlleva etapas progresivas con diferentes funciones y alcance que pueden resumirse en:

- Compartir información,
- Consulta,
- Negociación o colaboración.
- Y delegación.

LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) código de la infancia y la adolescencia.

Libro III Sistema Nacional de Bienestar Familiar y políticas públicas

Capítulo I Sistema Nacional De Bienestar Familiar y Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia.

Con esta ley se compromete al Estado la Familia y la comunidad a ser corresponsales en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del diseño, implementación, evaluación y control social de las políticas públicas, planes y servicios orientados a garantizar su protección integral.

3. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, del período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las Entidades del Sector, que permita el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas ejecutados.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones afirmativas.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



4. CRONOGRAMA DE TRABAJO 2015

CRONOGRAMA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS RIOHACHA 10 DE 2015				
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	RESULTADOS
1	Enviar preguntas que la directora DPS hará a director (a) de cada entidad	Comunicaciones cada entidad	Martes 7 de abril	100%
2	Enviar listado con la comitiva y personas que asistirán por cada entidad	Comunicaciones cada entidad	Martes 31 de marzo	100%
3	Reunión responsables redes en las entidades	Convoca DPS (Felipe Castiblanco)	Lunes 30 de marzo	100%
4	Enviar invitación tipo y ajustar banner y piezas gráficas	Comunicaciones DPS (Andrés Tamayo)	Viernes 27 de marzo	100%
5	Enviar videos y presentaciones de cada entidad a DPS	Comunicaciones cada entidad	Martes 31 de marzo	100%
6	Enviar invitaciones a entes de control y personas clave para DPS	Of. planeación y Of. Participación Ciudadana- Deyanira Perdomo	Martes 31 de marzo	100%
7	Montar en Web de cada entidad banner con información actualizada	Comunicaciones cada entidad	Viernes 27 de marzo	100%
8	Enviar presentación a Comunicaciones con información clave del sector y DPS	Planeación (David Santamaría)	Martes 31 de marzo	100%
9	Avanzar en la Pre – Audiencia (para realizar preguntas sobre la gestión): Respuesta a preguntas:	Subdirección de Evaluación Oficina de Prensa	del 17 de marzo al 31 de abril	100%
10	Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas DPS e ICBF	DPS el ICBF y sectores de la Inclusión Social	10 de abril de 2015	100%
11	Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2015. Aplicación de encuesta	DPS el ICBF y sectores de la Inclusión Social	10 de abril de 2015	100%
12	Informe final de evaluación de la audiencia pública nacional donde se mostrara la gestión de esta actividad por parte del ICBF	Subdirección de Monitoreo y Evaluación ICBF	15 de mayo de 2015	100%
13	Colgar en la Pagina Web del ICBF proceso de RPC el informe final	Subdirección de Monitoreo y Evaluación ICBF	16 de mayo de 2015	100%

Sede Nacional
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Prepara y sistematiza Luis Angel Mora. Profesional Especializado Subdirección de Evaluación.





5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

6

FECHA DE REALIZACIÓN: Viernes 10 de abril de 2015

LUGAR: La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el viernes 10 de abril en el Centro Cultural Riohacha (Avenida La Marina Calle 1a con carrera 15)

HORA: Inicio: 9 y 30 AM

Transmisión por el canal institucional.

Dentro del desarrollo es importante recordar que el departamento para la prosperidad social DPS fue la entidad de gobierno encargada de dirigir, coordinar y liderar este proceso, en asocio con las 5 entidades adscritas, cuyos representantes fueron, Tatiana Orozco de la Cruz, Directora del Departamento para la Prosperidad Social –DPS, Cristina Plazas Michelsen Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Directora de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, Gonzalo Sánchez Director del Centro de Memoria Histórica, Paula Gaviria Betancur Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Germán Chamorro de la Rosa, Director de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial; cada entidad hizo su presentación de la gestión 2014 la cual se puede resumir de la siguiente manera:

INFORME GENERAL DEL DPS

La Directora del DPS Tatiana Orozco de la Cruz informo a nivel general que durante 2014, Más Familias en Acción atendió 2.676.386 hogares con incentivos monetarios condicionados a la asistencia de los niños a la escuela y a los controles de salud, beneficiando a 4.807.772 niños, niñas y adolescentes. En el mismo periodo, 219.262 familias, que cuentan con mejores condiciones de vida, fueron promovidas del programa dando la oportunidad a nuevos hogares de hacer parte de Más Familias en Acción.

“En términos del programa Jóvenes en Acción, ampliamos la cobertura a través de convenios con instituciones de educación superior y culminamos el proceso de formación de más de 30.000 jóvenes”, destacó la Directora del DPS. A diciembre de 2014, el programa había apoyado 152.370 jóvenes y se firmaron convenios con 43 instituciones públicas de educación superior en 26 departamentos.

La Red de Seguridad Alimentaria promovió entre la población el autoconsumo de alimentos a partir de la siembra en huertas caseras, el fomento de hábitos alimenticios saludables y el suministro de los materiales y la capacitación necesaria para la producción de los alimentos.

La Directora Tatiana también dijo que en el 2014 se iniciaron estrategias como “Produciendo por mi futuro”, que llegó a 1.003 intervenciones que sirvieron para que estos hogares en pobreza extrema, principalmente del campo, mejoraran sus activos productivos, financieros y sociales. “Finalizamos además el proceso de diseño y pilotaje de metodologías de inclusión financiera, a través de la implementación de una estrategia mediante el uso de tabletas para las madres participantes del programa Más Familias en Acción, dejando las bases para su escalamiento durante la vigencia 2015”.



La Directora del DPS finalizó su intervención hablando de la estrategia con enfoque diferencial IRACA, que el año pasado atendió 10.000 familias indígenas y afrocolombianas, con las cuales se trabajaron iniciativas productivas, seguridad alimentaria y fortalecimiento organizacional, promoviendo la generación de ingresos y la consolidación cultural de estas comunidades.

Retos del DPS para el 2015:

- Lograr que las víctimas y los más pobres puedan generar sus ingresos de forma sostenible.
- Concentrar los esfuerzos para la superación de la pobreza en las zonas rurales.
- Mejorar la articulación del Gobierno en temas como salud, educación, empleo y desarrollo rural para beneficio de los más pobres.

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA, Durante este espacio, el director Gonzalo Sánchez, expuso los principales logros la labor realizada en el año anterior, haciendo especial énfasis en el informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, así como las nuevas investigaciones presentadas y las que están en curso, y el avance en la construcción del Museo Nacional de la Memoria; es importante resaltar que El Centro de Memoria Histórica cuenta ya con el 100% de los archivos de derechos humanos y el centro de documentación implementado, así como el total de los procesos colectivos de memoria histórica, contribuyendo de esta forma a la verdad histórica del conflicto armado colombiano:

El Director informo que para el 2014 se apoyaron 21 iniciativas de memoria.

Se realizó la segunda convocatoria de propuestas artísticas y culturales con 56 propuestas premiadas.

- En el museo nacional de la memoria se realizaron 7 exposiciones de fotografía, 22 Exposiciones temporales sobre memoria y derechos humanos.
- 4 Becas y 2 premios (CNMH-Ministerio de Cultura)
- En el tema de Conflicto en Alta Resolución se premiaron a 15 ganadores
- En cuanto a Iniciativas de Memoria se hicieron 18 reconocimientos.
- Y en Artes Escénicas se hicieron 12 reconocimientos.
- En cuanto al observatorio nacional de memoria y conflicto armado.
- Se cuenta con 26 mil casos documentados, 37.037 víctimas documentadas y 10 modalidades documentadas.
- Se han publicado investigaciones sobre Desaparición Forzada, 2 Memoria étnica Participación política, Tierras y Daños en cursos están avanzando 19 investigaciones.

Retos para el 2015:

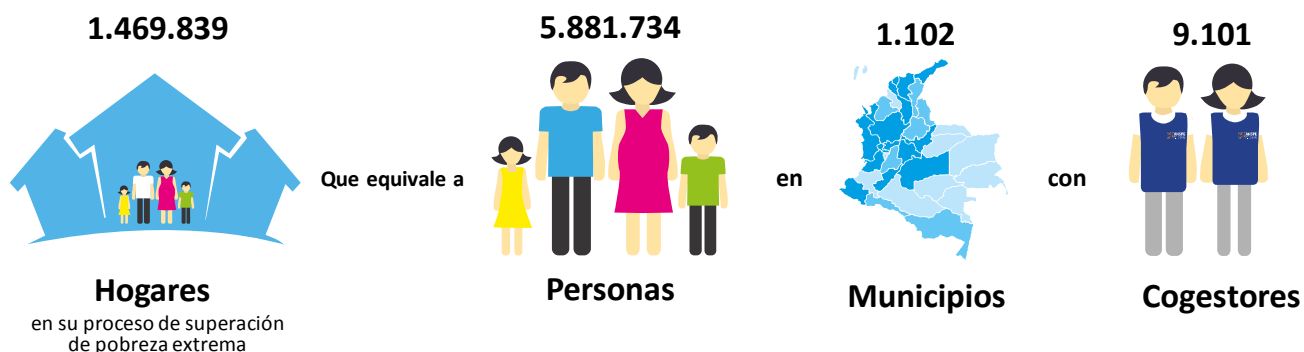
- Museo Nacional Construido con plataforma de las iniciativas locales y al servicio de la sociedad.
- Acuerdos de verdad con 13 mil testimonios de personas desmovilizadas.
- Mecanismos judiciales de contribución histórica y apoyo al proceso de paz.
- Agenda de investigación para el apoyo del mandato de la comisión de la verdad.
- Basta ya desde las regiones como aporte a la paz territorial.
- www.centrodememoriahistorica.gov.co Carrera 6 #35-29 Barrio La Merced Bogotá PBX. (1) 796 50 60



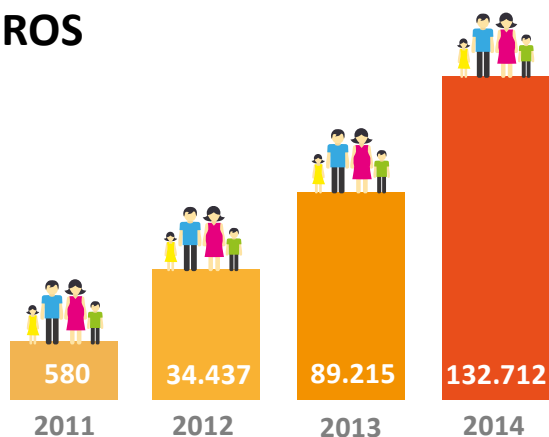
PRESENTACIÓN DE LA ANSPE:



ACOMPAÑAMOS



LOGROS



256.944 Hogares Red Unidos
superaron la **POBREZA EXTREMA**
en Colombia 2011-2014

Corte 31 de diciembre de 2014 – Fuente SIUNIDOS

LOGROS Así mejoramos la calidad de vida de los hogares acompañados por la ANSPE



5.387.223

Personas cuentan con los **documentos de identificación** acordes con su edad



28%

1.706.696

Niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años **están estudiando**



31%

1.237.308

Hogares tienen **hábitos saludables** de alimentación



33%

397.378

Niños y niñas en **primera infancia** asisten a programas de atención integral



37%

1.004.062

Menores de 10 años hacen parte de **programas de crecimiento y desarrollo**



31%

LOGROS Así mejoramos la calidad de vida de los hogares acompañados por la ANSPE

1.152.297

Hogares cuentan con viviendas con **saneamiento básico**



33%

968.837

Hogares cuentan con **información** necesaria sobre la atención a casos de violencia intrafamiliar y sexual



44%

937.079

Hogares **ahorran** a través de mecanismos financieros o no formales



37%

1.398.494

Hogares cuentan con viviendas con **sistema de energía**



34%

393.709

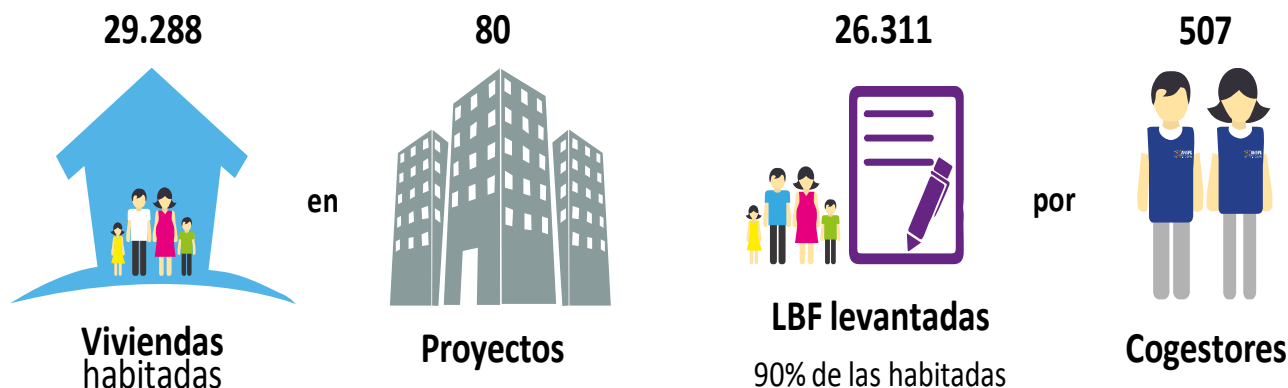
Hogares conocen pautas de **crianza humanizada** en sus hijos e hijas menores de 6 años



35%

ACOMPAÑAMIENTO A LAS 100 MIL VIVIENDAS

10



Retos de la ANSPE 2015

RETOS





UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

11

La Directora Alba García hizo un balance de la gestión de la Unidad, poniendo como precedente la firme convicción del gobierno de cumplirle a las víctimas, a través de una ruta integral que busca hacer que las ayudas lleguen a quien más lo necesita en aras de lograr una reparación realmente transformadora, pasando del asistencialismo a la inclusión social.

La Unidad para las Víctimas tiene un registro de 7.201.034 víctimas, que corresponde al 15% de la población total del país. De estos, un total de 5.548.431 son sujetos directos de atención y reparación. Teniendo en cuenta este desafío, el Gobierno Nacional ha invertido más de 20 billones de pesos en la política pública de víctimas.

Particularmente, la Unidad ha destinado más de 2,8 billones en la indemnización de más de 482.000 víctimas de diferentes hechos victimizantes durante el cuatrienio, de ellas, 163.496 han manifestado su intención de invertir y recibir acompañamiento para la adecuada inversión de los recursos, principalmente en temas de vivienda y negocios.

Por otra parte, la directora de Gestión Interinstitucional resaltó que a la fecha 303 grupos y comunidades han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva y más de 107.000 víctimas han recibido atención psicosocial a través de diferentes estrategias. Entre esos procesos, destacó el trabajo que se viene desarrollando con la comunidad indígena Wayuu de Portete, Municipio de Uribe, (La Guajira) donde han retornado 103 familias.

Finalmente se dijo que atendiendo a esa necesidad de brindar una oferta real a las víctimas se han invertido más de 51.000 millones en la construcción y adecuación de ocho centros regionales que cuentan con toda la oferta de las entidades que componen el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y en los próximos meses se inaugurarán al menos cuatro más.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL

La Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial llegó en 2014 a 161 municipios, aportando a la consolidación y reconstrucción de éstos territorios, generando confianza para propiciar la entrada de las intervenciones estatales, privadas y de cooperación internacional.

Dentro de la estrategia de respuesta Rápida la entidad para el 2014 hizo una inversión de \$ 33 mil millones a través de 169 proyectos en 472 veredas, 91 municipios y 136 organizaciones sociales.

En la estrategia articulación y movilización de recursos El Gobierno nacional invirtió \$1.2 Billones con 869 proyectos ejecutados y la cooperación Internacional invirtió \$ 71 mil millones.

Se firmaron 16 convenios y acuerdos con empresas privadas, para impulsar la PNCRT en los territorios. Se destacan: las entidades OXI EPM, ECOPETROL, SEMANA, FUNDACIÓN CARVAJAL, CERRO MATOSO Y BANCOLOMBIA.



En cuanto al programa contra cultivos ilícitos y erradicación manual de cultivos ilícitos se erradicaron 12.574 hectáreas y se generaron 3.998 empleos para campesinos de diferentes zonas del País.

En el programa de familias guarda bosques se brindó atención a 45.129 familias con una inversión de \$65 mil millones después de la erradicación y proyectos productivos.

En cuanto al programa de cultivos ilícitos 7.093 familias fueron beneficiadas además se graduaron 81 Organizaciones de productores con una inversión de \$10.116 millones.

En resumen se invirtieron \$175.300 millones atendiendo a 161 municipios del País para una gestión del 98%

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

La Directora Cristina Plazas Michelsen afirmó que el ICBF ocupó el primer lugar de ejecución Del Sector Inclusión Social con una ejecución presupuestal comprometida del 98,1, la mejor registrada en el último cuatrienio 2011-2014.

Agrego la Directora que se avanzó efectivamente en la lucha anticorrupción para proteger los recursos de los niños, niñas y adolescentes.

Se generó convocatoria pública para la contratación de los operadores de atención integral a la primera infancia y nutrición.

En el tema de primera infancia la Directora informó:

- Que 1.054.857 niños y niñas de primera infancia fueron atendidos integralmente a través de la estrategia “De Cero a Siempre” y 925.529 atendidos en hogares ICBF modalidad tradicional.
- Se avanzó en la formalización laboral de 61.883 madres comunitarias.
- Se construyeron 31 nuevos Centros de Desarrollo Infantil.
- Se formaron. 8.100 nuevos agentes educativos.

En cuanto a los temas nutricionales se evidencio que:

- 9.900 niños y niñas en situación o riesgo de desnutrición fueron atendidos en Centros de Recuperación Nutricional y Unidades con Enfoque Comunitario.
- 53.600 menores de 5 años de edad y 4.300 mujeres fueron atendidas mediante Modalidad Ambulatoria para recuperación nutricional.
- Se diseñó e implementó la estrategia “Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días”.
- Se contó con 10 nuevas Unidades de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, priorizando los Departamentos de Chocó y La Guajira.
- Se distribuyeron 22.000 toneladas de Bienestarina Más en todo el país y Bienestarina líquida en La Guajira, Chocó, Casanare, Nariño y Valle.

13

- Continuar el proceso de provisión de cargos de planta temporal en las Direcciones Regionales, los Centros Zonales y las Defensorías de Familia.
- Fortalecer las políticas y tiempos de contratación, especialmente de las Regionales y Centros Zonales.
- Consolidar el sistema de supervisión de operadores de los programas de Primera Infancia y Protección.

6. METODOLOGÍA

La metodología para la rendición de cuentas contó los siguientes pasos fundamentales:

Preparación y alistamiento

El Sector de Inclusión Social y Reconciliación incentivó la participación ciudadana, a través de mecanismos previos a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, publicados desde el 17 de marzo de 2015:

- Video promocional: El Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS y los Directores de las cinco Entidades Adscritas, invitaron a la ciudadanía a través de un video Institucional que fue publicado, a través del canal institucional
- Invitación: Las Entidades del Sector realizaron invitación a sus grupos de interés, a través del correo postal y el correo electrónico, e invitación directa.
- Sitio WEB el ICBF en el link oficial del proceso de rendición de cuentas asignó un espacio con información sobre la Audiencia Pública de rendición de cuentas, habilitó el correo electrónico: Rendicion.Cuentas2015@icbf.gov.co en el cual la comunidad formuló preguntas o inquietudes para tener en cuenta en la audiencia pública del 10 de abril las cuales fueron resueltas previa a la audiencia pública y la preguntas que no se resolvieron durante la audiencia, se respondieron y enviaron a los respectivos remitentes, los 15 días siguientes a la realización de la rendición de cuentas del 10 de abril.
- Desde el 17 de marzo y hasta el 10 de abril de 2015 fecha en que se realizó la audiencia, se informó sobre la misma en los puntos de contacto de las oficinas Regionales del Sector.
- Desde el 10 de marzo y hasta el 10 de abril de 2015, los ciudadanos interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, contaron con la posibilidad de formular las preguntas, propuestas y recomendaciones, aclarando que este link queda abierto hasta el 10 de abril de 2015

En la Organización del evento de rendición de cuentas se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se diseñaron las actividades de la audiencia de rendición de cuentas del Sector del DPS.
- Se habilitó un modelo de Call center sectorial,
- La línea disponible durante la Audiencia Pública fue la del DPS:
- El DPS se encargó de todo el montaje del centro de contacto, que incluyó mobiliario, portátiles, backing y demás aspectos técnicos necesarios para el evento.

- 15



KARNATAKA DEPARTMENT OF EDUCATION
GOVERNMENT OF KARNATAKA

16





público de bienestar familiar, en la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas y en la capacidad de los servidores públicos de realizar una gestión pública comprometida, confiable y oportuna de cara a la comunidad y consecuente con sus derechos.

Respecto a su inquietud le informamos que en la página Web encontrará todos los informes de gestión incluyendo el informe del 2014, para que por favor se informe y nos extienda sus inquietudes y preguntas que considere necesario hacer y con mucho responderemos; por lo tanto lo invitamos entonces a que ejerza su derecho ciudadano a participar, a informarse y a brindarnos con sus inquietudes luces para que nuestra entidad sea cada vez más eficiente y efectiva en el desarrollo de nuestro quehacer misional.

Atenderemos su preocupación en el sentido de publicar toda la información con la debida oportunidad para ustedes puedan analizarlos y así mismo puedan ejercer su responsabilidad y compromiso como ciudadanos.

Con esto esperamos dar respuesta a sus inquietudes e invitarlo a que siga ejerciendo su papel como veedor de nuestros procesos sociales.

Intervención del señor Nicolás Castañeda Nicolasxdd99@gmail.com

Buenas tardes: en respuesta a su pregunta “¿Cómo se prepara el ICBF para atender en el posconflicto a los niños y adolescentes víctimas de la guerra?” le informamos lo siguiente:

El ICBF como entidad responsable de la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, atenderá a esta población víctima del conflicto en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta las características particulares de cada caso y ampliando la cobertura de acuerdo a la demanda.

Debido a que se privilegiará la ubicación en medio socio familiar y comunitario, se ha avanzado en la formulación de la Estrategia para la integración social y comunitaria, que tiene como objetivo potenciar con las familias y las comunidades los recursos y estrategias que permitan la integración e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y sus familias y que contribuyan a la reconciliación y reconstrucción del tejido social para avanzar hacia la construcción de la paz, con el desarrollo de actividades que permitan:

- Reconocimiento y ejercicio de ciudadanía desde las familias y las comunidades.
- Fomento de cultura ciudadana solidaria y corresponsable con el restablecimiento y garantía de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado.
- Agenciamiento de la capacidad de gestión económica de la comunidad y construcción de vínculos de solidaridad desde un enfoque de protección integral familiar, restablecimiento de derechos, reparación integral y reconciliación.

En lo referente a los niños, las niñas y adolescentes que se desvinculan de los grupos armados organizados al margen de la ley víctimas de reclutamiento ilícito, se atenderán en el programa especializado, el cual está organizado por fases y modalidades, desarrollando actividades que comprenden atención psicosocial y articulando con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF.

18

Para el desarrollo de este programa se han establecido las siguientes fases de atención:

- **Identificación, Diagnóstico y Acogida:** Esta primera fase tiene como objetivo definir el perfil de los niños, niñas y adolescentes, mediante las valoraciones y los diagnósticos de los especialistas en las diferentes áreas de salud: física, mental, nutricional, pedagógica y familiar, para facilitar la proyección de las acciones y la continuidad en su proceso de atención. Se caracteriza por promover la acogida, bienvenida, confianza, satisfacer sus necesidades básicas, e iniciar el proceso de adaptación de los niños, niñas y adolescentes a las nuevas condiciones de vida, mediante procesos reflexivos y de resignificación de su historia de vida.
- **Intervención y Proyección:** Esta segunda fase tiene como objetivo construir y desarrollar un Plan de Atención Integral (PLATIN), de acuerdo con las valoraciones y diagnósticos realizados en la primera fase, involucrando todas las áreas de derecho, con la participación del niño, niña o adolescente y, de ser posible, con la de su familia. En esta fase se desarrollan acciones encaminadas al restablecimiento de derechos, dando continuidad a su proceso de desarrollo integral mediante la vinculación y el acceso a los servicios de salud; el ingreso, permanencia y promoción en el sistema educativo; el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas, el acercamiento y contacto con su familia y el acceso a procesos de capacitación.
- **Preparación para el egreso:** Esta tercera fase la conforma el periodo en el cual las niñas, niños y adolescentes fortalecen los procesos de preparación para la vida social y productiva independiente, con miras a la integración social y, asume y desarrolla sus actividades de manera responsable y autónoma.
- **Seguimiento:** Esta cuarta y última fase busca verificar las condiciones de integración social.

Las siguientes son las modalidades de atención que se han establecido:

- **Hogar transitorio:** Es una modalidad de atención institucional, que da cumplimiento a la primera etapa de atención del programa especializado. Es el lugar de llegada, acogida, estabilización emocional y de construcción de confianza entre el adolescente y el programa.
- **Hogar gestor:** Esta modalidad de atención se garantiza en la familia de origen o red vincular de apoyo. Contempla un proceso de atención e intervención de las Unidades de Apoyo o de los equipos interdisciplinarios de las autoridades competentes.
- **Hogar tutor:** Es una modalidad de atención en la cual una familia seleccionada y capacitada, según criterios técnicos del ICBF, acoge voluntariamente y de tiempo completo, a un niño, niña o adolescente, con medida de ubicación familiar.

- Centro de Atención Especializada: Es una modalidad institucional, que da continuidad a su proceso de desarrollo integral.

Pregunta el Señor Jairo Coral Ojeda Jairo.coral@icbf.gov.co

Respuesta Estimado señor Coral: En respuesta a su pregunta “¿En qué consiste la responsabilidad y el compromiso institucional del ICBF para colaborar con la reparación integral y transformadora de las niñas, los niños y los adolescentes víctimas del conflicto armado interno en Colombia?” le informo lo siguiente:

De conformidad con la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, existe un proceso general de asistencia, atención y reparación a las víctimas, a cargo de las entidades estatales que forman parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV, conforme a sus competencias y responsabilidades.

El ICBF como entidad que conforma el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas se le han asignado unas responsabilidades concretas en relación con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas, que incluye el acompañamiento a la reparación Integral en la que participa en el desarrollo de los lineamientos específicos (art. 182 parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011) y el Restablecimiento de sus Derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006, con base en lo formulado en el CONPES 3726 de 2012.

Como consecuencia de la anterior disposición, el ICBF a través de los Defensores de Familia, brinda la atención necesaria a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, inicialmente verificando sus derechos y en caso de ser necesario utilizando todas las herramientas jurídicas que tiene a su disposición para adoptar cualquier clase de medidas para el restablecimiento de sus derechos, incluido el requerir a aquellas entidades que hacen parte del SNARIV para el cumplimiento de sus obligaciones legales en relación con la Ley de víctimas.

Pregunta Tatiana Lasso de la Ciudad de Cali cuyo correo es el siguiente:

tathiana1206@hotmail.com: Si los objetivos del ICBF son tan importantes; por qué dejar a tantas personas sin empleo afectando los servicios? Por qué para entrar a trabajar a ICBF hay que tener palanca política y no basto con los tres años que me dediqué a trabajar para los niños, niñas y adolescentes! Los méritos son un sofisma pues adelanté proyectos fundamentales y me tocó dejar a medias todo porque no me renovaron el contrato por no ser amiga de un político y como yo, somos más de 300, ustedes no le dan bienestar a nadie.

Responde Gestión Humana del ICBF: Buenos días Tatiana, efectivamente los objetivos trazados por el ICBF son importantes porque están enfocados a garantizarles a nuestros niños, niñas y adolescentes el bienestar que ellos requieren y de esta manera, cambiarles así su mundo.



Ahora bien, en lo que respecta a sus afirmaciones debo indicarle que éstas son infundadas pues no existe la posibilidad de que en la administración de la Dra. Cristina Plazas, se efectúen nombramientos en la planta de personal o se celebren contratos de prestación de servicios por “palanca política”, como usted lo manifiesta, ya que las actuaciones que se han adelantado en estos procesos han sido transparentes y a la luz de la normatividad vigente.

Es cierto que en el ICBF no se renovaron algunos contratos de prestación de servicios, pero ello obedeció a los ajustes institucionales que las entidades públicas han debido realizar para optimizar sus recursos, conforme a las pautas señaladas en la Directiva Presidencial 06 de 2014, en la que se dispuso: “Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.”

Le agradezco eso sí la dedicación que puso al cumplimiento de las actividades para las que fue contratada en años anteriores y espero que, en un futuro cercano pueda nuevamente acompañarnos en esta titánica labor que realizamos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Pregunta: Mora Zequeira del Municipio de la Paz Departamento del Cesar, cuyo correo es el siguiente: huellasdeamor@gmail.com Mi propuesta es trabajar con la primera infancia con apoyo del Estado lo hago hace 6 años con la directiva y el mercado y otros colaboradores, qué puedo hacer?, NO HUBO RESPUESTA.

Pregunta : La Señora López de la Hoz del Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira, correo electrónico jazminalh@hotmail.com pregunta:
Hola soy Licenciada en Educación Pre Escolar, tengo experiencia en Primera Infancia, laboré en convenio ICBF- MEN Programa de UPAS en Riohacha desde el año : 2.007 hasta el 2.011,lamentablemente finalizó el contrato estoy desempleada me gustaría que me informaran de alguna fundación que reciba hojas de vida, deseo colocar a disposición mis conocimientos y una oportunidad laboral. NO HUBO RESPUESTA.

Pregunta Nicol Peraza: cuyo correo es nicolperaz@gmail.com : Señores ICBF. Porque la falta de continuidad de la atención a los niños y niñas a través del Programa DIA?. En el año 2014 de 12 meses que debía entregarse el complemento alimentario sólo se atendieron 9 y en el año 2015 ya llevamos enero, febrero, marzo y muy probablemente abril de 2015, no se hará atención. Es muy decepcionante lo que está pasando.

Responde La Dirección de Primera Infancia: Respetada señora Peraza:

De manera atenta y respetuosa, por medio de la presente comunicación, me permito dar respuesta a su pregunta frente a la cual nos permitimos, a continuación, exponerle las características del programa nutricional DIA, lo cual nos va a permitir darle una respuesta precisa a su inquietud:



DIA es un programa social del Estado Colombiano, que tiene como objetivo garantizar un aporte nutricional a niños y niñas, mediante la entrega de los complementos nutricionales fortificados. Este programa está dirigido a niñas y niños entre los 6 meses a 4 años y 11 meses de edad, prioritariamente víctimas de la violencia, afectados por el desplazamiento forzado e identificados a través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema- Red Unidos. También aquellos niños pertenecientes a familias del SISBEN versión III.

21

El Programa DIA realiza la entrega de dos tipos de complementos nutricionales de la siguiente forma:

1. Complemento Nutricional Tipo 1: Dirigido a niñas y niños de 6 a 11 meses: un paquete de Bienestarina tradicional y/o saborizada de 900 gramos.
2. Complemento Nutricional Tipo 2: Dirigido a niñas y niños de 12 meses a 4 años y 11 meses, compuesto por:
 - Una porción por 200 ml de bebida láctea (leche entera natural o saborizada o bebida láctea con avena), Ultra Alta Temperatura (UAT/UHT), fortificadas con Hierro, Zinc, y Ácido Fólico.
 - Una galleta (wafer, cracker o sándwich) de 30 gramos, enriquecida con Hierro y Ácido Fólico.
 - Un paquete de Bienestarina tradicional y/o saborizada de 900 gramos.

El ICBF a través de sus operadores, entrega mensualmente el complemento para el consumo de 20 días, distribuyéndolo en las unidades de servicio que están a cargo de los Agentes Educativos Comunitarios. Esta distribución se realiza en 9 ciclos por año, lo cual significa una atención de 180 días.

Después de esta precisión, esperamos haber respondido su inquietud sobre la periodicidad de la atención del programa DIA, el cual no opera de forma mensual si no a través de 9 ciclos anuales. Ésta es la razón por la cual la entrega se hizo en 9 ocasiones y no en 12, como su cuestionamiento expone.

Frente a su inquietud respecto de la operación en el año en curso, le informamos que el programa DIA maneja una licitación pública para contratar los servicios de suministro de galletas, leche y la logística de entrega de la misma. La licitación pública para la contratación de estos servicios para el año 2015, fue emitida en diciembre de 2014; contando con los tiempos institucionales y después de haber sorteado intervenciones del INVIMA, la Procuraduría y otras instituciones estatales, se logró abrir el proceso que, de manera desafortunada, quedo desierto en marzo del presente año. En el mes de abril fue adjudicada el grupo de galleta y quedó, nuevamente desierto el grupo de lácteo y logística. A pesar de que los recursos están apartados y destinados para este programa, los proveedores no han cumplido con las características mínimas requeridas para garantizar alimentación de calidad a los niños y niñas atendidos. En el momento nos encontramos realizando las gestiones administrativas que nos permitan lograr la atención de los beneficiarios en las diferentes Regiones del País.



Agradecemos su preocupación y aportes para la operación del Programa DIA.

Pregunta Catalina Orjuela: cuyo correo es CATILINARIA6@GMAIL.COM, Señores ICBF. ¿Qué políticas ha implementado el ICBF en procura de la protección y fortalecimiento de los gremios de madres comunitarias (que generalmente son agremiaciones de base popular) con respecto a los grandes contratistas de fuerte músculo financiero que pretenden apoderarse de la ejecución de los grandes contratos de los programas del instituto, con intenciones de lucro y que pretenden desplazar a estas agremiaciones comunitarias?

¿Qué mecanismos de control se han implementado para verificar la calidad de los servicios misionales que terceros prestan en nombre del instituto?

Responde La Dirección de Primera Infancia: Respetada señora Catalina Orjuela

Para tal propósito, expondremos sobre las iniciativas y estrategias que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia ha adelantado para fortalecer los procesos de atención y garantizar una atención de excelente calidad.

Como primera medida, desde la Dirección de Primera Infancia fue adelantada una iniciativa para excluir de la convocatoria pública que se adelantó entre octubre de 2014 y enero de 2015, a las asociaciones de padres usuarios y a la modalidad HCB (modalidad donde prestan sus servicios las madres comunitarias).

Esta decisión fue basada en los lineamientos para la operación del programa, que incentivan la participación comunitaria para la autogestión y solución de sus problemas orientando sus recursos y trabajo solidario en beneficio de los niños y las niñas. En ese sentido se considera necesario contar con entidades administradoras de servicio del orden local y de participación directa de actores del servicio como son los padres usuarios o las mismas madres comunitarias.

No hacerlo, sería contraproducente con la movilización social que se genera en favor del programa mismo con la vinculación de los miembros directos de la comunidad beneficiada y de actores del sistema nacional de bienestar familiar en los municipios.

De realizarse una convocatoria pública de los cupos atendidos por este tipo de asociaciones, existe una alta posibilidad que dichas entidades no resulten seleccionadas, afectando la viabilidad y continuidad de las mismas, las cuales perderían su única fuente de subsistencia, impactando el empleo de personal local altamente vulnerable

Debe tenerse en cuenta que el reciente proceso de formalización laboral de las madres comunitarias ordenado por el artículo 36 de la Ley 1607 de 2012 y reglamentado por el Decreto 289 de 2014, lleva menos de un año de implementación y se encuentra en fase de seguimiento, y la pérdida de continuidad de los contratos de aporte para estas Asociaciones afectaría seriamente dicho proceso.

23

- Reconocer a las niñas y los niños como sujetos activos, con capacidad de agenciar su desarrollo y de potenciar sus oportunidades.
- Dar relevancia a la capacidad del talento humano para actuar desde un rol protagónico, movilizador y transformador.
- Desarrollar a nivel individual y de la modalidad de educación inicial diferentes capacidades, habilidades y actuaciones para la gestión de las condiciones que permiten garantizar procesos de atención con calidad.
- Reconocer que el desarrollo de capacidades es un proceso reflexivo, crítico, de crecimiento y cambio.
- Establecer con claridad la relación entre los actores corresponsables (familia, sociedad y Estado) para la garantía de los derechos de niñas y niños, y las actuaciones que desde cada nivel (nacional, territorial y local) inciden en una educación inicial de calidad.
- Trascender la mirada de las acciones y características del contexto que se da desde la carencia, para reconocer las oportunidades de mejora y transformación.
- Favorecer la comprensión de los fundamentos y referentes políticos, normativos y conceptuales.
- Establecer una estrategia metodológica que hace posible la articulación de los actores en diferentes niveles, permitiéndoles la apropiación del sentido y la importancia de su rol frente al desarrollo integral de niñas y niños.
- Reconocer que los territorios y entornos responden y se relacionan de maneras diversas con las niñas y los niños.
- Implicar una circularidad y un efecto en espiral que permiten entender que los desarrollos de capacidades, niveles de calidad, comprensiones y relaciones con la primera infancia, siempre son factibles de alcanzar, avanzar, crecer e impulsarse más.

Como una medida de respaldo a éste proceso, y respondiendo a las obligaciones del ICBF, se consolida la Estrategia de Supervisión, que lidera el control y monitoreo permanente a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) y Unidades de Servicios (UDS), con el fin de realizar la supervisión a los contratos de Primera Infancia y Evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad por cada componente. Este seguimiento continuo permite encontrar oportunidades de mejora y constituye un insumo para delimitar la acción de la asistencia técnica, en aras de apoyar de manera directa a la estrategia de Fortalecimiento.

En consecuencia de lo anterior, el área de supervisión, a través de su ejercicio, identifica aquellas experiencias significativas dentro de los procesos de Unidades de Servicio y de Entidades



Administradoras con el objetivo de duplicar estas buenas prácticas promoviendo la calidad del servicio por todo el país.

25

De esta manera se verifica *la calidad de los servicios misionales que terceros prestan en nombre del instituto*, cuestión sobre la cual, también expresa interés en su comunicado.

Agradecemos su activa participación en los procesos de retroalimentación del Instituto y de la Dirección, además de su interés en la calidad y pertinencia de los procesos.

Pregunta: Dora Maria Duarte Rueda de la ciudad de Villavicencio: cuyo correo es doramaria31016@hotmail.com , Señores ICBF. Por qué a las madres Fami no aumenta el paquete nutricional para nuestras usuarias siendo este programa más antiguo que este que apenas tiene un año de haber empezado? ya que el programa familiar es mucho grande este paquete, porque la desigualdad si nuestros usuarios tienen los mismos derechos que los de otro programa si hablamos de igualdad y de no vulnerar derechos ¿ no creen que están vulnerando los derechos de nuestros usuarios que también son niños y niñas del ICBF.?

Responde La Dirección de Primera Infancia: Respetada Señora Dora Maria Duarte Rueda

Para dar respuesta a su pregunta, iniciaremos reafirmando que, todos los programas del ICBF propenden por la garantía de derechos, y los usuarios de las distintas modalidades son, en su totalidad, la prioridad para el Instituto y para la Dirección de Primera Infancia, quienes a través de un equipo interdisciplinario propenden por una atención integral con calidad.

Partiendo de ésta claridad, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, definió como una de sus apuestas la atención integral y habló de tres ámbitos: institucional, familiar y comunitario.

En su ejecución, en cuanto a los ámbitos institucional y familiar, se desarrollaron las modalidades Centro de Desarrollo Infantil y Modalidad Familiar Integral, y para ellas se definieron unos componentes de atención y unos estándares de calidad dentro de los cuales se fijó que debían aportar el 70% del requerimiento nutricional diario de los beneficiarios (niños, niñas, madres gestantes y lactantes hasta los 6 meses).

En cuanto a la modalidad comunitaria que incluye los HCB (en todas sus formas) la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en el cuatrienio anterior, permitió un proceso gradual de mejoramiento de la calidad en varios aspectos, entre los que están la formalización laboral de todas las madres comunitarias (Madres HCB familiar y Madres FAMI), la formación y cualificación de perfil educativo para más de 46 mil madres comunitarias (Madres HCB familiar y Madres FAMI) los mejoramientos de dotación (HCB familiar y FAMI, contando este último con 7082 unidades dotadas) y un mejoramiento del aporte nutricional en el servicio de los HCB familiares para hacer igual al ofrecido en las modalidades integrales.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



El mejoramiento en el aporte nutricional en el servicio FAMI, se encuentra en proceso de transición y se producirá bajo las estipulaciones del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y en el marco de la apuesta de atención integral para 2 millones de niños y niñas.

26

Agradecemos su interés y compromiso con los procesos de la dirección y agradecemos su comprensión sobre los tiempos del plan de mejora que pretenden elevar la calidad de los mismos de manera progresiva, pero muy efectiva.

8. CIERRE Y EVALUACIÓN PRESENCIAL DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27

La audiencia pública de rendición de cuentas del sector de la inclusión social y la reconciliación se llevó a cabo el pasado 10 de abril de 2015 en la ciudad de Riohacha, Guajira y fue transmitida por señal institucional a todo el país, comprometidos con el mejoramiento continuo, diseñamos esta encuesta para conocer el grado de satisfacción con esta audiencia, tanto de las ciudadanos que asistieron como aquellos que nos siguieron a través de la transmisión por televisión.

1. Considera usted que la Audiencia Pública estuvo:

- a. Bien Organizada 100%
- b. Mal Organizada 0%

2. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:

	DPS	UARV	UCT	CMH	ICBF	ANSPE
a. Profunda.	74%	67%	67%	63%	56%	63%
b. Superficial.			4%	4%	11%	11%
c. No contestó	26%	33%	30%	33%	33%	26%

3. La Audiencia Pública es:

- a. Muy importante. 89%
- b. Importante. 4%
- c. Poco importante. 0%
- d. No Contesto 7%

4. Cree que la audiencia cumplió con los objetivos de la rendición de cuentas:

- SI 89%
- NO 11%

5. Cree que los canales dispuestos fueron efectivos:

- SI 93%
- NO 7%

6. Cómo se enteró de la Audiencia de RC:

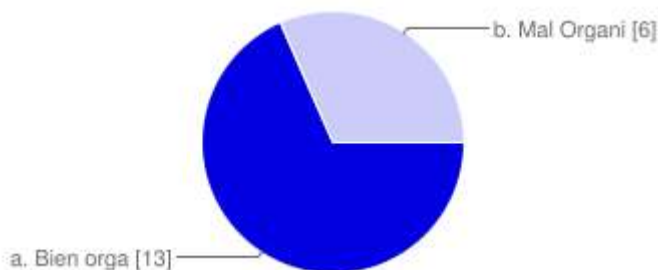
Prensa Escrita	0%
Sitio WEB DPS	4%
Sitio WEB ANSPE	0%
Sitio WEB ICBF	0%
Sitio WEB CMH	0%
Sitio WEB UARIV	0%
Sitio WEB UACT	4%
A través de la comunidad.	4%
Invitación Directa	48%
Contacto Telefónico	7%
Otro cual	26%
No contesto	7%
Total 100%	

EVALUACIÓN PAGINA WEB DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 10 DE ABRIL DE 2015.

28

Se presentaron 19 encuestas a nivel de la Pagina Web y a continuación el DPS presenta un reporte resumido de estas encuestas diligenciadas por la comunidad y sus apreciaciones sobre la audiencia pública realizada el 10 de abril.

1. Considera usted que la Audiencia Pública estuvo:



a. Bien organizada	13	68.4%
b. Mal Organizada	6	31.6%

DPS [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	6	37.5%
b. Moderadamente profunda	4	25%
c. Superficial	6	37.5%

ICBF [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	8	47.1%
b. Moderadamente profunda	2	11.8%
c. Superficial	7	41.2%

ANSPE [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	4	26.7%
b. Moderadamente profunda	3	20%
c. Superficial	8	53.3%

Unidad de Consolidación Territorial [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	7	50%
b. Moderadamente profunda	3	21.4%
c. Superficial	4	28.6%

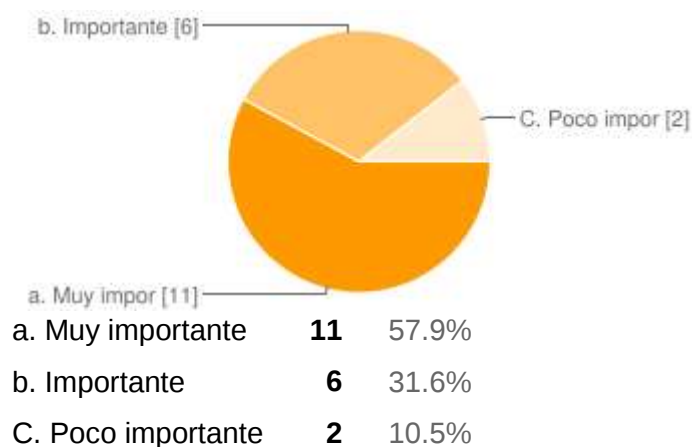
Centro de Memoria Histórica [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	7	50%
b. Moderadamente profunda	1	7.1%
c. Superficial	6	42.9%

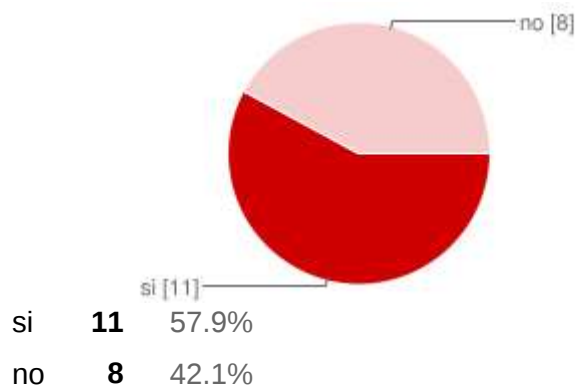
Unidad de Atención a Víctimas [2. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?]

a. Profunda	9	50%
b. Moderadamente profunda	1	5.6%
c. Superficial	8	44.4%

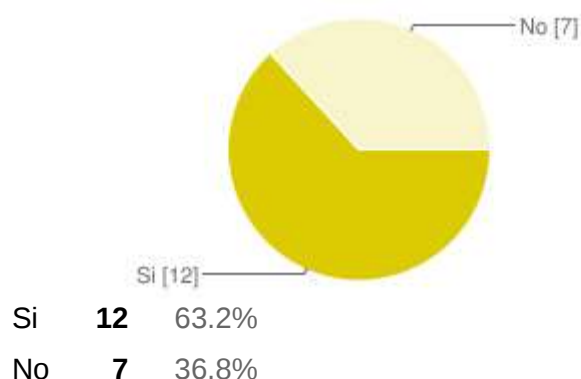
3. Usted cree que la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:



4. ¿Cree que la audiencia pública cumplió con los objetivos de la rendición de cuentas?



5. ¿Cree Usted que los canales dispuestos (correo electrónico, redes sociales, sitio Web) para que los ciudadanos participarán en la rendición de cuentas fueron efectivos?



6. Como se enteró de la audiencia de rendición de cuentas del Sector:

Prensa escrita	1	5.3%
Sitio Web DPS	7	36.8%
Sitio Web ANSPE	0	0%
Sitio Web ICBF	1	5.3%
Sitio Web Centro de Memoria Histórica	0	0%
Sitio Web Unidad de Atención a Víctimas	5	26.3%
Sitio Web Unidad de Consolidación Territorial	1	5.3%
A través de la comunidad	3	15.8%
Invitación directa	0	0%



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



Contacto telefónico	0	0%
Otro	1	5.3%

9. LOGROS.

Es importante identificar dentro de este proceso los siguientes logros.

- Se brindó información general y específica del sector de la prosperidad social y la reconciliación.
- Se dio a conocer la misión, la visión los objetivos y los resultados de la gestión de cada una de las entidades que la integran.
- Se realizó de una manera integrada el proceso metodológico en sus tres pasos, preparación alistamiento y realización.
- Se trabajó en comités de apoyo institucional entre las áreas de planeación y comunicaciones de las entidades.
- La convocatoria y participación fue buena pues asistieron el 99 % de los actores sociales convocados, incluyendo organizaciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales usuarios de los programas, servicios y sociedad en general.

10. DIFICULTADES.

- No se contó con un comité inter institucional responsable de Planificar con anticipación este proceso, se fueron ajustando las acciones durante el camino.
- No se mostraron las dificultades en el proceso de rendición de cuentas siempre se muestra lo positivo.
- No se contó con el reglamento de la audiencia pública

11. PROYECCIONES.

- Organizar el evento garantizando contar con un comité inter institucional nombrado previamente.
- Definir con anticipación la fecha de la audiencia pública en el 2016 para garantizar mayor organización, poder contar con los reportes de la información y de las convocatorias con anticipación
- Garantizar que haya mayor compromiso y motivación de todos los actores involucrados en este proceso.
- Ampliar los escenarios y estrategias que consoliden el componente de dialogo e información real con la comunidad y se pueda llegar a acuerdos y compromisos compartidos.
- Profundizar en los alcances, mostrando los logros, las grandes dificultades, para garantizar verdaderos compromisos sociales e institucionales compartidos.

12. RECOMENDACIONES.

- Publicar en la Web, dentro de los veintinueve (29) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el informe final en el link del ICBF proceso de rendición de cuentas.

- Socializar los informes finales de la audiencia pública de rendición de cuentas de cada una de las entidades del sector de la inclusión social.
- En lo posible que el ICBF en el Nivel Nacional para el 2016, realice su propia audiencia pública de rendición de cuentas, para que pueda dar la oportunidad a las áreas misionales de compartir sus logros, dificultades, proyecciones y tener más tiempo para mostrar el quehacer del ICBF durante un año de gestión.

33

13. ANEXOS Y EVIDENCIAS

Rendición De Cuentas Publicación En Intranet Y En La Página Web Del ICBF

- Botón: Informe de las entidades del Sector de Inclusión Social y reconciliación



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015

Promoción del evento de rendición de cuentas Banner del DPS

[Tweets por @InstitucionalTV](#)

Durante el 2014 el Departamento para la Prosperidad Social, DPS, culminó el periodo de Gobierno 2010 – 2014 con resultados importantes en términos de avances en las políticas que coordina y en el cumplimiento de las metas de la oferta y/o estrategias a su cargo. Es por esto que estos resultados se darán a conocer el viernes 10 de abril, del presente año, a partir de las 9 de la mañana.

Rendición de cuentas del Departamento de Prosperidad Social, DPS. Viernes 10 de abril desde las 11 a.m., por Señal Institucional.



Compartir en redes sociales:

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación presenta logros de 2014

Comunicado Oficial

Riohacha, La Guajira, 9 de abril de 2015

Este viernes 10 de abril se llevará a cabo en la capital de La Guajira la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en la que se dará a conocer el trabajo realizado por las cinco entidades que lo conforman durante el año anterior.

El Sector de Inclusión Social y Reconciliación avanzó en el 2014 en su consolidación y logró articular sus esfuerzos en desarrollar un ejercicio de planeación estratégica que arrojó compromisos en paz, equidad y educación.

Gracias a esto, en términos de los dos enfoques con los cuales el Gobierno mide la pobreza, se cumplieron las metas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Estos logros en la reducción de la pobreza se deben en gran medida al trabajo constante del Gobierno Nacional y del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, liderado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), con el objetivo de generar nuevas oportunidades para la población más vulnerable y construir un país más equitativo.

Acerca del DPS

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) es la entidad que coordina y ejecuta las políticas, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios y la atención y reparación a víctimas de la violencia.



La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el viernes 10 de abril en el Centro Cultural Riohacha (Avenida La Marina – Calle 1a con carrera 15) a partir de las 9:30 de la mañana.

Se hicieron presentes directores de Departamento para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, Unidad de Atención a Víctimas, Centro de Memoria Histórica y Unidad de Consolidación Territorial.

- Botón Divulgación del evento ICBF Rendición Pública de Cuentas en la página web ICBF 2015 y todas las evidencias informe gestión ICBF, DPS, Correo electrónico y formulario de preguntas para el Público.





[Informe de Gestión ICBF - 2014](#)



[Informe de Gestión DPS - 2014](#)



[Formulario de Preguntas e Inquietudes de la Comunidad](#)

Envíe sus preguntas o sugerencias para ser respondidas y tenidas en cuenta durante la audiencia de rendición de cuentas. Ingrese por favor al siguiente formulario.



Rendicion.Cuentas2015@icbf.gov.co

Formule sus preguntas o inquietudes para presentar y tener en cuenta en la audiencia pública del 10 de abril y 15 de abril de 2015.

Las preguntas que no puedan ser resueltas durante la audiencia, se responderán y enviarán a los respectivos remitentes, los 15 días siguientes a la realización de la rendición de cuentas del 15 de abril.

- **Link de rendición de Cuentas del ICBF DPS y otras evidencias.**



Banner ICBF Pagina web del ICBF

El ICBF no presentó video de invitación al evento de rendición de cuentas

Formulario Del DPS en el cual la comunidad presento sus preguntas e inquietudes sobre la gestión del DPS y las entidades del sector de la inclusión social.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



37

Sede Nacional
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Prepara y sistematiza Luis Angel Mora Profesional Especializado Subdirección de Evaluación



- Rendición de cuentas 2015 Riohacha, intranet, página web del ICBF, Fotografías, publicaciones de prensa y Redes Sociales.

38

Imagen del evento de rendición de cuentas realizado el 10 de abril de 2015 donde el ICBF presentó como prioridades para la construcción de un nuevo país la atención de la primera infancia, la familia y las comunidades étnicas.

“En 2014 seguimos mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable”: directora del DPS



Riohacha, La Guajira, 10 de abril de 2015

En Riohacha, se cumplió la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en la cual Tatiana Orozco de La Cruz, directora del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), dio a conocer los resultados de la intervención de los diferentes programas que maneja la institución a su cargo en el año inmediatamente anterior.

Además del DPS, el ICBF, la Unidad para las Víctimas, la Unidad para la Consolidación, el Centro de Memoria Histórica y la ANSPE, rindieron cuentas de su gestión en 2014.

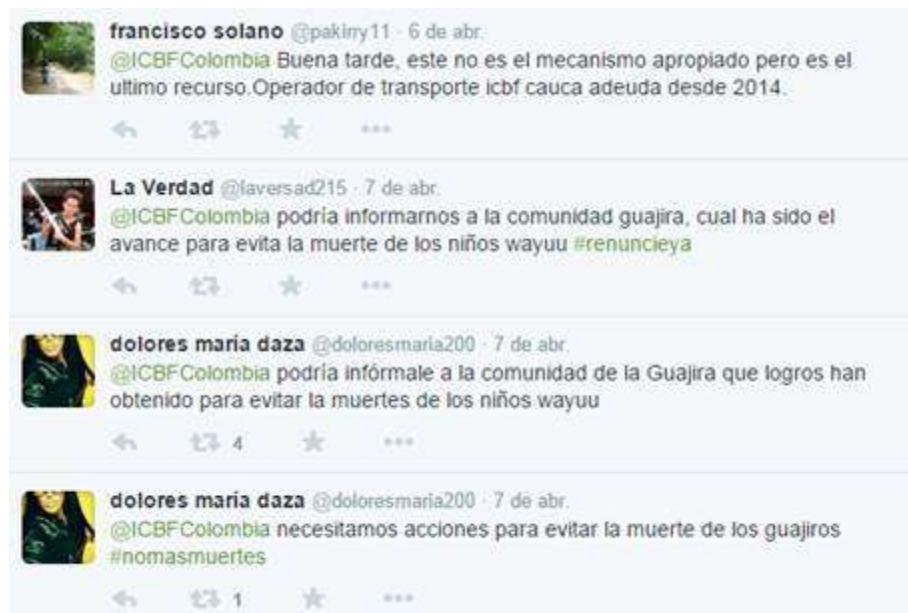
Presencia de la Directora del ICBF Cristina Plazas Santamaria en el evento de RPC liderado por el DPS y realizado en el municipio Riohacha Departamento de la Guajira el 10 de abril de 2015:

39



Redes sociales ICBF, aportando al evento de rendición de cuentas de abril 10 de 2015 realizado en la Guajira.

40



Comunicado de Prensa



Publicado el 10/04/2015 “Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes nos permite avanzar hacia la paz”, señaló Directora General del ICBF

Riohacha, 10 de abril de 2015.- “La lucha contra la corrupción que adelantamos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para proteger los recursos de los niños, niñas y adolescentes, nos va a permitir brindar servicios con más calidad, llegar a muchos más beneficiarios y cumplir con el artículo 44 de la Constitución que señala que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Finalmente, la Directora General indicó que el ICBF está comprometido con la paz. “Sabemos que cada acción que hacemos en el Instituto contribuye con la paz y por eso, seguiremos trabajando con eficiencia, transparencia y brindando servicios con calidad”, puntualizó.



Evidencias Redes Sociales

Rendición de cuentas en Facebook ICBF:





República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



- Lista de asistentes del ICBF, Operadores Beneficiarios y Socios Estratégicos Rendición de Cuentas 2015

LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN DE CUENTAS 10 DE ABRIL DE 2015 ICBF DPS INCLUSION SOCIAL. RIOHACHA								
	Nombres	Apellidos	Cédula	Ciudad Empresa	Teléfono fijo	Celular (opcional)	Email 1	TIPO DE INVITADO
1	Cristina	Plazas Michelsen	52.419.907	Directora ICBF	4377630 Ext: 100116		Cristina.Plazas@icbf.gov.co	OG
2	Juan Carlos	Bolívar López	79.718.674	Director de Planeación	4377630 Ext: 100037	3204535872	Juan.bolivar@icbf.gov.co	OG
3	Ana María	Ángel Correa	31.168.481	Directora de Nutrición	4377630 Ext: 101201	3118764100	Ana.angel@icbf.gov.co	OG
4	Angela María	Calderón Fernández	20.948.638	Oficina Asesora de Comunicaciones	4377630 Ext: 101010	3102145596	Angela.calderon@icbf.gov.co	OG
5	Judiana María	Armenta Vidal	39.464.115	Profesional en Comunicación	4377630 Ext: 101011			OG
6	Carlos Manuel	Bula	78.689.843	Camarógrafo Comunicaciones ICBF	4377630 Ext: 101012			OG
7	Pedro	Toro	73.566.267	Asistente Camarógrafo	4377630 Ext: 101013			OG
8	Jorge	Sánchez	80.414.810	Asesor de La Dirección General	4377630 Ext: 100116	3158033385		OG
9	Karem	Abudinen Abuchaibe	32.798.773	Directora de Primera Infancia	4377630 Ext: 101131		Karen.Abudinen@icbf.gov.co	OG
10	Oswald Javier	Tapiero Cely	80.130.117	Apoyo Prensa - Eventos	4377630 Ext: 101014		Oswald.Tapiero@icbf.gov.co	OG
11	Claudia Lorena	Agudelo Ocampo	1.018.428.878	Asesora de Comunicaciones	4377630 Ext: 101014		Claudia.Agudelo@icbf.gov.co	OG
12	Nidia Isabel	Romero de Ibarra	41.612.761	ICBF Guajira Directora	7272485		nidia.romero@icbf.gov.co	OG
13	Gloria leonor	Brito Choles	26.965.619	ICBF Guajira Coor administrativa	7272485		Gloria.Brito@icbf.gov.co	OG
14	Karina Johana	Henriquez Torres	40.935.465	ICBF Guajira Coor juridica	7272485		Karina.Henriquez@gov.co	OG
15	Jean Alexandra	Correa Mejia	40.927.102	ICBF Guajira Coor Tenica	7272485		Jean.Correa@icbf.gov.co	OG
16	Yosbely Norieth	Vega Quintero	40.926.249	ICBF Guajira Coor Financiera	7272485	3006825238	Yosbely.Vega@icbf.gov.co	OG
17	Claudia Patricia	Gonzalez Rodriguez	32720234	ICBF Guajira Centro Zonal Riohacha 2	7272485	3013868898	Claudia.Gonzalez@icbf.gov.co	OG
18	Maria Isbelda	Hernandez Rois	27004635	ICBF Guajira centro Zonal Riohacha 1	7272485	3013716591	Maria.Hernandez@icbf.gov.co	OG
19	Juana Mercedes	López Vega	27002338	ICBF Guajira Centro Zonal Fonseca		3007884359	Juana.Lopez@icbf.gov.co	OG
20	Milbis Maria	Gamez Ramirez	26983684	ICBF Coordinadora c z Maicao	7266200	3004476816	milbis.gamez@icbf.gov.co	OG
21	Milene	Palacios Fonseca	57427081	ICBF Guajira Centro Zonal Mananure		3014444092	Milene.Palacios@icbf.gov.co	OG
22	Nidia Vicenta	Siosi Hernandez	51638378	ICBF Guajira Planeación	7272485	3008024922	nidia.siosi@icbf.gov.co	OG
23	Nayarith Yolima	Gomez Caicedo	40.930.213	Operador Centro Zonal Manaure		3175387759	guajiranaciente@hotmail.com	ONG
24	Miguel Angel	Machado Aguilar	85.477.140	operador Centro Zonal Riohacha		3146077902	Machadoaguilar534@Yahoo.com	ONG
25	Matilde	López	40.820.731	Lider indigena C Zonal Riohacha		3107251022	matilde8080@Hotmail.com	COMUNIDAD
26	Hortencia	Deluque Gutierrez	51.895.449	Lider ndigena Centro zonal Manaure		3107404506	hortencia-dg@hotmail.com	COMUNIDAD
27	Francia	Boscan Epiayu	27.038.702	Lider Comunidad Campamento Maicao		3012720185	fundesolguajira@hotmail.com	COMUNIDAD
28	Melitz	Atencio Mejia	56.084.614	Madre comunitaria C Zonal Maicao		3004503284	melitzaatencio@uniguajira.edu.co	COMUNIDAD
29	Eufemia	Epiayu Apushana	40.928.932	Madre comunitaria C Zonal Riohacha		3145728490	eufemiaepiayu@hotmail.com	COMUNIDAD
30	Yadira Pilar	Epiayu Pushaina	1.124.487.662	Madre Comunitaria C Zonal Manaure				COMUNIDAD
31	Yarelis	Cujia Martinez	36.480.086	Madre Comunitaria CZ onal Fonseca		3126086517	yarecujiarmartinez@hotmail.es	COMUNIDAD
32	Victor José	Loperena Mindiola	5.163.333	Lider Indigena C Zonal Fonseca		3214893329	pueblowiwa@gmail.com	COMUNIDAD

Sede Nacional
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Prepara y sistematiza Luis Angel Mora Profesional Especializado Subdirección de Evaluación





República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad
Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de la Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación.



Presenta:
Subdirección de Monitoreo y Evaluación
Mayo 15 de 2015

44

Sede Nacional
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Prepara y sistematiza Luis Angel Mora Profesional Especializado Subdirección de Evaluación.

